



DECRETO N° 3494.

CHIGUAYANTE, 29 DIC 2015

**VISTOS** : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 422/2015 de la Dirección de Finanzas; Oficio N° 1673 de fecha 29 de diciembre de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la adquisición de Contenedores de Basura Domiciliaria para las obras de confianza del programa Quiero mi Barrio Leonera 2, a través del Convenio Marco del portal Mercado público; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al costado del citado oficio, para llevar a cabo la adquisición respectiva a través del Convenio Marco del portal Mercado público y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Autorízase realizar la adquisición de Contenedores de Basura Domiciliaria para las obras de confianza del programa Quiero mi Barrio Leonera 2, a través del Convenio Marco del portal Mercado público, por un monto disponible de \$15.156.792.- impuestos incluidos.

2.- Imputase la adquisición de Contenedores a la cuenta presupuestaria N° 114.05.01.107.007.

3.- Designase como encargado de la recepción, distribución y entrega de los contenedores de basura al Sr. Rene Valenzuela Villa, Encargado Programa Mejoramiento de Barrios, Quiero Mi Barrio Leonera 2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Encargado Programa Mejoramiento de Barrios
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 29 DIC 2015... HORA... 17:15

PROCEDENCIA... Alcaldía...

FIRMA... U.S.V. f.